



**APRUEBA PROGRAMA N° 01 DE O.D.E.L.
DECRETO ALCALDICIO N° 136.-**

QUILLON, Enero 14 de 2015.-

VISTOS:

1. Memorándum N° 010 de fecha 015, de la Coordinadora de O.D.E.L.;
2. Programa valorizado denominado "**11° FERIA AGROTURISTICA, QUILLON 2015**", elaborado por el Departamento de Turismo y Cultura;
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 011 de fecha 14.01.2015, emitido por el Director de Administración y Finanzas;
4. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega facultades al Administrador Municipal o a quien subrogue el cargo;
5. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;
6. Decreto Alcaldicio N° 3.969 de fecha 10.12.2014, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2015;
7. Sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, del registro electoral de la región del Bío Bío;
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** la ejecución del programa valorizado denominado "**11° FERIA AGROTURISTICA, QUILLON 2015**", a realizarse en el mes de enero del año en curso en la comuna.
2. El gasto que irrogue la aplicación del presente decreto no puede exceder de los \$ 4.745.900.- (cuatro millones setecientos cuarenta y cinco mil novecientos pesos), los que se encuentran desglosados e imputados a los siguientes ítem del presupuesto municipal del año 2015:

➤ 215 2208999 SP 03 Serv. generales – otros	\$ 560.000.-
➤ 215 2207001 SP 03 Publicidad y difusión	\$ 427.000.-
➤ 215 2204999 SP 03 Mat. de uso o consumo – Otros	\$ 2.250.000.-
➤ 215 2209005 SP 03 Arriendo máquinas y equipos	\$ 928.000.-
➤ 215 2401008 SP 03 Premios y otros	\$ 170.000.-
➤ 215 2201001 SP 03 Alimentos y bebidas para personas	\$ 280.000.-
➤ 215 2208007004 SP 03 Fletes psjes. Y bodegajes	\$ 130.900.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE CUMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

/ovg.-
Distribución

- DIRECCION. ADM. Y FINANZAS
- ADMINISTRACION MUNICIPAL

- ODEL
- SECMU

- TURISMO Y CULTURA